

Socialistas de Valencia

25 DE NOVIEMBRE

**DIA INTERNACIONAL PARA COMBATIR LA
VIOLENCIA DE GÉNERO**

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas se celebra cada 25 de noviembre. La violencia contra las mujeres constituye un atentado contra su derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad y a su dignidad como persona.

La Ley Orgánica 1/2004, de 29 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la define como aquella violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

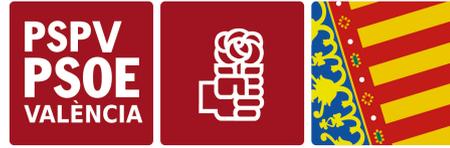
En el ámbito autonómico, la Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, dedica íntegramente el capítulo VI del título II a la violencia contra las mujeres.

La violencia de género es un grave problema que trasciende el ámbito privado para convertirse en una cuestión social de carácter estructural que involucra a toda la sociedad. Actualmente existe una mayor conciencia ciudadana gracias al esfuerzo realizado por las organizaciones de mujeres, los medios de comunicación y las distintas administraciones. Ya no es un delito que se esconde dentro de cada casa, sino que produce un rechazo colectivo y una evidente alarma social, pero todo ello todavía no es suficiente para evitar el asesinato de mujeres.

Les corresponde a las distintas administraciones, también a la administración local, la adopción de las medidas necesarias para la prevención, detección, atención y erradicación de este tipo de violencia. En esta lucha es imprescindible la implicación y coordinación de todas las instituciones y de la sociedad civil, de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Y en este contexto, no es menos cierto que son enormes las dificultades a las que la lucha contra cualquier tipo de violencia contra la mujer se ve abocada. Los recortes en estos dos últimos años en todos los programas y actuaciones para la prevención de la violencia de género, la disminución de las ayudas a las CCAA para estos fines y el tijeretazo a los presupuestos para ayudas a familias e instituciones sin ánimo de lucro, que desarrollen acciones en este ámbito, son alarmantes.

Y a los recortes económicos que el gobierno del PP ha hecho, se suman otros aspectos no menos gravosos para la lucha contra esta lacra, como son la reforma local (en trámite parlamentario) que supone la usurpación a los ayuntamientos de las competencias en materia de igualdad y violencia de género y suprime las que tenía delegadas, con lo que se desmantelarán multitud de servicios de apoyo y prevención,



Socialistas de Valencia

la eliminación de la educación para la ciudadanía de los planes de estudio con la aprobación de la LOMCE, o la reforma del Código Penal que en la práctica supone la consideración de los delitos por violencia como delitos leves y por tanto trae la impunidad a los maltratadores y elimina la expresión “violencia de género” del articulado, borrando con ello la dura realidad del maltrato en una de las legislaciones pioneras.

Aunque los obstáculos son grandes, la labor de la sociedad y todos los colectivos de mujeres ha removido hasta ahora montañas, y todos los esfuerzos realizados no han sido en vano, muy al contrario; la sociedad se ha quitado el velo para afrontar colectivamente y con rotundidad esta lacra que la violencia de género remueve.

Y por ello, reivindicamos que los ayuntamientos son la administración más cercana a los problemas de los ciudadanos y ciudadanas y por tanto, han asumido un compromiso firme y deben continuar impulsando programas de prevención y concienciación necesarios, junto con la educación en la implantación de verdaderos valores de igualdad y respeto imprescindibles para la erradicación de esta lacra responsable de la muerte de 44 mujeres en este año.